



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0052401/2012

05 AGO 2013

VISTO:

Las actuaciones presentadas por el Sr. Félix CONDAT (DNI 37.873.354), procedente de la carrera de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba;

ATENCIÓN:

A lo dispuesto en el artículo 3º de la resolución Decanal 250/13, que dice: "Deberá rendir coloquio de las asignaturas Química General I y Laboratorio I, sobre los temas estipulados por la Comisión de Pases y Equivalencias y cumplir con el régimen de correlativas vigentes";

A lo informado por los profesores de las asignaturas Química General I y Laboratorio I, fs. 40;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar al Sr. Félix CONDAT (DNI 37.873.354), equivalencia de Química Aplicada, cursada y aprobada en la carrera de Ingeniería Biomédica de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba, con las asignaturas que a continuación se detallan de la carrera Ciclo Básico Común del plan de estudio 2007 (Ord. 4/2010 HCD, aprobado por Res. 1237/2010 HCS), asignándole las siguientes calificaciones:

ASIGNATURAS	CALIFICACIÓN
Químicas General I	7 (siete)
Laboratorio I	7 (siete)

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°

1040

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC